17464

La Maná, a 21 de Mayo del 2018.

Señor
Jaime Rodrigo Jacho Jami
Presente.-

NOTARIA CUARTA DE LATACUNGA
Dr. Fernando Rodríguez Boada

Estimado señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.,** en Junta Universal de socios, realizada el 18 de Mayo del 2018, a las 16H00, tuvo el acierto de nombrar a **Usted PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de CUATRO años, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública de constitución de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.,** aprobada por la Superintendencia de Companías, mediante resolución número SC. DIC. A.13.203, de fecha once de abril del dos mil trece; celebrada el diecisiete de enero del dos mil trece, ante el Doctor Wáshington Nuñez Yapud, Notario Segundo Encargado del cantón Latacunga, legalmente inscrito el catorce de Mayo del dos mil trece, bajo el número trece, y anotado bajo el número ciento treinta y seis del libro de Repertorio, en el Registro Mercantil del cantón La Maná.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ing. Luis Gonzalo Alpusig Jacho
GERENTE GENERAL
C.c 050237923-3

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

La Maná, a 21 de Mayo del 2018.

Jaime Rodrigo Jacho Jami
PRESIDENTE
C.c. 050235118-2

CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.
RUC: 059172

... EL PÚBLICO ... 57
... MERCANTIL
... ANOTADO ... 87
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA ... 31 ... DE ... 05 ... DEL 2018

DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LA MANA

NOTARIA CUARTA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió.

Dr. Fernando Rodríguez Boada
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LATACUNGA

01 JUN 2018

Superintendencia de Compañías
01-06-2018